BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 0083 FECHA: 27-NOV-2014

TABLA DE CONTENIDOS

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA N° 0082 2

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2

III. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO 4

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA 7

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE OCTUBRE – NOVIEMBRE 2014 11

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS EDIFICIOS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DEL PAÍS 12

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS 16

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS 21

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA DICIEMBRE 23

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LA SEMANA DEL BOMBERO. 23

Acta revisada por: _____

Ing. Héctor Chaves

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA NO. 0083 FECHA: 27-NOV-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0083 QUE CELEBRA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 A LAS TRECE HORAS, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES, DON SERGIO ALFARO SALAS, QUIEN PRESIDE, DON ÁLVARO ESCALANTE MONTEALEGRE, DON ELIAN VILLEGAS VALVERDE, DON MOISÉS VALITUTTI CHAVARRÍA Y DON RONALD CARBALLO CASCANTE; DIRECTOR GENERAL HÉCTOR CHAVES, SEÑOR JUAN GUILLERMO ALVARADO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SEÑOR LUIS FERNANDO SALAS SÁNCHEZ, DIRECTOR OPERATIVO, AUDITOR INTERNO MARCO BERMÚDEZ ALVARADO Y ASESOR LEGAL LUIS CARLOS MARCHENA REDONDO.

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA N° 0082

El **director Alfaro** somete a consideración de los Señores Directores el acta Ordinaria N° 82.

No habiendo observaciones, se da por conocida y aprobada el acta de la Sesión Ordinaria Nº 0082.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

El **director Alfaro** hace referencia al tema del traslado de Álvaro Sánchez. El **señor Chaves** comenta que se hicieron las reuniones con Recursos Humanos del INS. El **director Alfaro** asegura que el Departamento de Investigaciones está presionando por dicho traslado. El **señor Chaves** indica que se incluirá en la discusión al jefe de Recursos Humanos del Cuerpo de Bomberos, en vista de que estuvo presente en esa sesión de trabajo.

Se permite el ingreso a la Sala de Sesiones, del Sr. Mauricio Montalbán Vargas, encargado de la Unidad de Recursos Humanos para referirse a este tema.

El **señor Marchena** indica que se llevó a cabo la reunión, en compañía de la Sra. Irene Castro, jefe del Departamento de Recursos Humanos. Señala que la misma tenía como fin colegiar el traslado del señor Álvaro Sánchez y para esto, se conversó sobre la práctica institucional que se ha realizado anteriormente.

Asegura que la señora Castro compartió la posición del Cuerpo de Bomberos, pero considerando que se trata de una plaza con un fin específico, puede trasladarse mediante 2 mecanismos; una de ellas, por medio del traslado de la plaza, en donde el Cuerpo de Bomberos la perdería y el INS tiene que hacerla suya. El inconveniente que se presenta ante esto, es que la misma es requerida actualmente por la Institución.

El **director Alfaro** pregunta si la plaza del señor Sánchez tiene alguna especialidad; a lo cual, el **señor Chaves** explica que se encuentra adscrito en la Academia como instructor. El **director Alfaro** propone la creación de una plaza para instructor pero pregunta si no cambia nada. El **señor Chaves** asegura que el costo es el mismo; no obstante, señala que cuando el INS creó INS Servicios, dejó de ocupar plazas, por lo que pregunta si están disponibles. El **director Alfaro** manifiesta que ese tema es muy complicado en el INS.

El **señor Chaves** considera que en este caso, lo más viable es ceder la plaza y crear una en Bomberos, para mantener el nivel de costos. El **señor Marchena** indica que según lo conversado con Irene Castro, en ese caso, el INS recibiría la plaza y Bomberos la repone. El **señor Chaves** indica que el acuerdo se creará en ese sentido y el señor Sánchez se trasladará.

Se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Mauricio Montalbán Vargas, encargado de la Unidad de Recursos Humanos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Autorizar a la Administración para que traslade la plaza N° 2205, la cual ocupa el Señor Álvaro Sánchez Campos en la actualidad, al Instituto Nacional de Seguros, según lo solicitado por esa entidad.**

2. **Crear una nueva plaza para reemplazar la cedida al Instituto Nacional de Seguros, de conformidad con lo supra citado.**

ACUERDO EN FIRME

III. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El **director Escalante** solicita que al mencionar algún organismo o entidad en las actas, no se nombren sólo por las siglas, sino que se indique su nombre completo.

Por otro lado, solicita que se dé un informe preliminar de la compra del terreno para la estación Metropolitana. El **señor Chaves** comenta que luego de la publicación en 3 periódicos y como resultado, se recibieron 3 ofertas que participaron entre sí; la primera, es del edificio ubicado al costado norte del Parque de Cañas, ofrecida por una Sociedad Anónima. Indica que es el que hasta el momento, cuenta con la mejor calificación con base en la metodología aprobada recientemente. Agrega que la segunda opción, corresponde a 3 fincas ofrecidas por 5 familares, ubicada en Avenida 10, cercana a las paradas de buses de Puntarenas; indica que son lotes valdíos y propiedades un tanto ruinosas. La tercera opción es un edificio de la antigua Traube, localizada al frente de las Terminales de los Caribeños; considera que es una buena opción.

Menciona que al realizar el análisis, la primera calificación la obtuvo el edificio ubicado cerca del Parque de Cañas; la segunda, el del frente de los Caribeños y la tercera, el cercano a las paradas de los buses de Puntarenas.

Adicionalmente, comenta que se han entablado reuniones con el señor Andrés Víquez y demás personal del INS, por el tema de financiamiento, y por esto, se designó un perito que inició recientemente con las evaluaciones de los edificios. Se espera que se finalice con el trabajo de campo y posterior a esto, se elaborará el informe para que con base en esto, el INS cuente con el respaldo necesario, en vista de que responderá la misma propiedad.

Comenta que se han analizado diferentes modalidades en conjunto con el INS, de lo cual surgieron opciones como un fideicomiso, un préstamo directo, y otras. Se deben definir variables como la tasa y el plazo, lo cual se podrá discutir en cuanto se conozca el detalle del monto.

Agrega que en conversaciones con el señor Alfaro, se ha expuesto que la situación de San José, no será solucionada solamente con la estación metropolitana, sino que además, debe considerarse la cobertura norte de la ciudad y la estación de bomberos de Barrio México tiene un lote muy pequeño y no vale la pena construir un edificio en él, además de que tampoco se pueden trasladar las unidades nuevas, sin embargo, resulta una estación muy estratégica.

Por esto, destaca que la primera opción mencionada, aparentemente está considerada en $10 millones y la de Traube, es un poco menos costosa, por un rubro entre $5 millones ó $6 millones. Sugiere una solución integral, donde se solicite un préstamo al INS que cubra ambos lotes, y aunque puede connotarse como ambicioso, señala que la responsabilidad que tiene Bomberos para resolver las emergencias de la capital, tiene su punto de partida en edificios completamente equipados de una manera apropiada.

Asegura que una vez termine el proceso de análisis, se presentará ante el Consejo Directivo para su estudio; no obstante indica que no habría gran diferencia si se piden $10 millones, a pedir $15 millones y además se solucionaría la situación de San José, si se aprovecha la gran oportunidad que se presenta, considerando que el esfuerzo que se debe hacer para habilitarlos como estación de bomberos, es mínimo. El **director Villegas** consulta cuánto deben invertirse en cada uno y el **señor Chaves** menciona que aunque no se ha calculado, se proyectan entre $2 millones y $3 millones de remodelación.

El **director Escalante** pregunta si sólo se enfocaría el servicio para Barrio México y el **señor Chaves** asegura que se integraría la parte norte de San José, ya que actualmente, esta labor le corresponde a Tibás y en ocasiones, no da a basto con la cobertura.

El **director Villegas** pregunta al **señor Chaves** si se puede incluir toda la inversión en un fondo, y se compra como tal, contando siempre con la financiación del INS. El **director Chaves** manifiesta si se refiere a un fondo inmobiliario, lo cual es confirmado por el **director Villegas**. El **director Alfaro** consulta cuánto paga esto de intereses a los inversionistas; el **director Villegas** comenta que se aproxima a un 9%. El **señor Chaves** cuestiona si en este caso, la propiedad nunca sería del Cuerpo de Bomberos; el **director Villegas** aclara que se le puede incluir una opción de compra o se crea un fideicomiso con el Puesto de Bolsa, para un pago de un alquiler. El **señor Salas** menciona que sería un servicio de tipo *leasing.* El **director Alfaro** asegura que la carga financiera podría ser más diluida. El

director Villegas indica además, que los intereses pueden invertirse a largo plazo. El **señor Chaves** menciona que esta sería la solución para la capital y si el modelo funciona, menciona que puede ser utilizado para otros casos. El **director Alfaro** también menciona que es una mejor opción para los Estados Financieros, pero debe considerarse que Bomberos está incluido dentro de la planificación de la Autoridad Presupuestaria, y el tema del endeudamiento puede complicarse. El **señor Chaves** asegura que se ha entablado cierta comunicación con esta entidad por este asunto y asegura que no resulta tan complicada. El **director Alfaro** señala que debe pensarse en algún mecanismo que no involucre el registro de un pasivo en el estado financiero, lo cual a largo plazo, puede resultar beneficioso.

El **director Escalante** pregunta si se mantendría la estación de Tibás; el **director Chaves** lo confirma, en vista de que resulta una estación igualmente estratégica. El **director Valitutti** consulta con quién debe hablarse, en un segundo paso. El **señor Chaves** explica que se ha conversado con Andrés Víquez, de acuerdo con lo indicado por el director Alfaro y considera que es muy proactivo; no obstante, pregunta si sólo se cambiará al Puesto de Bolsa, a lo que el **director Villegas** que todo el trabajo se aprovecha. El **director Alfaro** recuerda que es el mismo Grupo Financiero, aunque se deba definir el manejo. El **señor Chaves** por causa de lo conversado, pide instrucciones. El **director Villegas** señala que conversará con el personal encargado del INS, para coordinarlo lo más pronto posible, pero considera que deben hacerse las compras.

El **director Alfaro** no obstante, señala que se requiere de una justificación clara, de que dichos edificios resultan idóneos; asimismo, se tiene que detallar los ajustes que deben realizarse, porque inclusive estos, pueden tomarse en cuenta. El **director Villegas** menciona que también se puede considerar el equipamiento que requieran. El **señor Chaves** resalta que esto facilitaría que el servicio funja en un corto plazo. El **señor Chaves** y **Salas** expresan su preocupación acerca del inconveniente que se presenta en el caso de los cisternas, para su ubicación en San José, debido a la falta de espacio y se resalta la necesidad de su presencia en la capital.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El **señor Bermúdez** indica que en relación con el caso de Ensoy, se hizo un estudio, en donde el contenido involucra un resumen ejecutivo, una introducción, los resultados, las conclusiones, así como las recomendaciones.

Menciona que para obtener los resultados del estudio, se hizo un análisis de riesgo y se verificó la normativa aplicable, tanto de la Ley de Contratación Administrativa, como la Ley de Administración Pública y algunos pronunciamientos de la Contraloría de la República, relacionados con ese aspecto. Además, se analizó el procedimiento de permiso de uso. De esto, se generaron varias conclusiones; que el permiso de uso de los activos está ajustado a lo que establece la normativa del sector público; que la Administración Superior tuvo pleno conocimiento de lo actuado por parte de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos; no se evidenció dolo por parte de los involucrados en el proceso; pero se encontraron debilidades de control en el procedimiento no oficial, que se siguió por los funcionarios.

Dentro de las recomendaciones, se destacó la necesidad de emitir un procedimiento oficial, considerando que la figura es permitida por ley y que la Organización podría seguir recibiendo estas peticiones en adelante o similares; también se recomienda la inclusión dentro del mismo, de que las solicitudes que se presenten deben ser formales, ya que todo fue presentado mediante correo electrónico. También, se pidió que en estos casos, cuando se da una relación entre 2 empresas, se verifique que exista un contrato entre ellas, con el fin de que haya un respaldo para cuando la organización preste sus bienes. La siguiente recomendación se presenta en torno a que la comunicación interna se haga a través del sistema de correspondencia de Bomberos, para que quede evidencia escrita de los pasos seguidos, además, de que todo quede respaldado en un expediente físico o digital. Finalmente, menciona que cada vez que se acepte una petición de este tipo, se genere un documento o acuerdo jurídico entre las partes. Indica que el informe fue discutido por la Administración y se mostró de acuerdo con todo lo presentado.

El **señor Chaves** indica que aunque el informe fue presentado a la Administración, pide permiso de un espacio donde se expongan las acciones que se encuentran ejecutándose y en proceso. El **director Alfaro** lo permite.

Se permite el ingreso a la Sala de Sesiones, de la Sra. Maricela Salas Delgado, encargada de la Unidad de Comunicación Estratégica para referirse a este tema.

La **señora Salas** señala que a partir del análisis de este tema, se identificaron varios puntos por resolver. En primera instancia, cita los documentos oficiales que regulan el uso de la marca de la institución; desde la Ley 8228, hasta el Libro de Marca de Bomberos Costa Rica, y el registro de nombre, el cual se encuentra en la actualidad, debidamente incorporado en el Registro de la Propiedad, igualmente que el registro del logo y del escudo.

Entre las acciones que se encuentran en proceso, destaca el registro de la señal de propaganda, ya que era necesario cumplir previamente con los de logo y escudo. Indica que se publicó en Gaceta el 17 de octubre y está en proceso de 2 meses para que se presente una apelación; en caso de que se apele, deberá renovarse el procedimiento, pero en caso contrario, podrá inscribirse la señal de propaganda, para uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos.

Adicionalmente, comenta que se está trabajando en una política de imagen como documento oficial, con el fin de que sea avalado por el Consejo Directivo, en donde se establezcan ciertas pautas para el uso de imagen. Y señala que se identificaron algunas disposiciones para el manejo de activos, pero éstas no comprenden la modalidad de préstamo, por lo que también se está trabajando en una propuesta para la modificación del reglamento correspondiente e incorporar ese elemento que se reconoce como un vacío dentro de la normativa.

El **señor Chaves** manifiesta el interés de que en toda esa normativa, exista un grado de flexibilidad y de potestad hacia la Administración, para que las decisiones se tomen oportunamente. Considera que deben establecerse las reglas, pero también manifiesta que se puede mantener un espacio para que quienes estén a cargo de la Administración, puedan resolver ciertos aspectos en este tema.

El **director Alfaro** manifiesta su desacuerdo con respecto a la participación que pueda tener Bomberos en la publicidad comercial; comenta el nuevo caso presentado recientemente, de publicitar un bombero en un anuncio del Banco Popular y aunque se tiene la idea de que este ente pertenece al Estado, es realmente un banco privado con ciertas características determinadas por ley. Expresa su interés en la elaboración de la política mencionada, ya que el permiso de uso no es solamente para fines de uso comercial, sino que va dirigido a cualquier tipo de solicitud o actividad. Recomienda que se piense bien

en la manera de plantearlo y reitera su inconformidad con el tema, aun cuando pueda representar una fuente de recursos o sea legalmente posible. El **señor Chaves** menciona que la idea es presentar la política a los señores directores y marcar los límites del alcance de la misma, ya que el vacío hay que solucionarlo. El **director Alfaro** se encuentra de acuerdo con esto.

El **director Alfaro** aclara que con el caso del Banco Popular, no se brindó permiso, ya que no existía una autorización por parte del Consejo Directivo; el **señor Chaves** explica que se consideró como una buena oportunidad, ya que se mostraban otros trabajadores del país y el hecho de que se potencie la figura del bombero como un trabajador más, es muy positivo. La **señora Salas** desea aclarar que el Banco Popular siempre utilizará la figura del bombero pero sin recursos de la institución. El **señor Chaves** indica que en este caso, no se tiene control sobre esa figura. El **director Alfaro** está de acuerdo y pregunta para cuándo se presentará la política. La **señora Salas** señala su exposición para enero y el reglamento para febrero.

Se retira de la Sala de Sesiones la Sra. Maricela Salas Delgado, encargada de la Unidad de Comunicación Estratégica.

El **señor Bermúdez** continúa con el siguiente punto, relacionado con la autoevauación de la calidad, principalmente lo que tiene que ver con los atributos de la Auditoría Interna, la posición que tienen los jerarcas y las unidades auditadas; de esto, se generan diversas conclusiones y un plan de mejora.

Desde el punto de vista de los jerarcas, destaca que la posición fue 100% positiva, ya que el trabajo que se realizó es de su agrado. Por otro lado, en el caso de las unidades auditadas, se obtuvo sólo una recomendación, relacionada con la finalización de un estudio, ya que siempre se discute con la Administración cada informe, junto con las unidades que correspondan. No obstante, dichas dependencias piden que primero se discutan los resultados con ellas y posteriormente, con la Dirección General. Una vez conversado esto con la Administración, el señor Chaves solicitó que se mantuviera tal como se ha hecho anteriormente. El **señor Chaves** explica que en todos los casos, cada informe es consultado por las unidades, pero señala que si se hace lo contrario, la Dirección General no tendría conocimiento pleno de la situación. La sugerencia es el no acatamiento de esa recomendación y mantener la comunicación como se ha entablado.

El **director Valitutti** pregunta si eso no forma parte de la autonomía de la Auditoría, a lo que el **señor Bermúdez** aclara que esto se estipula en la normativa de la Contraloría, pero indica que también se

debe mantener coordinación con la Administración y ya ha sido definido. El **señor Chaves** asegura que la autonomía de la Auditoría se mantiene a la hora de hacer las visitas; explica que es más bien, al remitir el informe final. El **director Valitutti** agrega que podría hacerse de manera paralela; el **señor Bermúdez** aclara que si al llegar a una dependencia y por un análisis costo beneficio, se identifica un error que puede generar una pérdida importante para la institución, se comunica inmediatamente al personal de la dependencia y de la Administración, con el fin de que se tome la medida correspondiente y no se espere la emisión del informe.

Seguidamente, expone el plan de mejora, el cual establece cómo se seguirá trabajando y menciona que no hay ninguna situación especial.

Como tercer punto, presenta la situación de la Asociación Solidarista. Indica que en el mes de octubre, se realizó un estudio, producto de una verificación que se elabora al cerrar el periodo, de los saldos de las cuentas y de las sesiones, actas y acuerdos. Asimismo, se analiza que los recursos patronales y los obreros, se encuentren invertidos de conformidad con lo que establece la ley. También, se verifica que los créditos se hayan incluido en los sistemas informáticos y que las tasas de muestreo se encuentren bien aplicadas. Adicionalmente, comenta lo sucedido en la Asamblea General, recientemente.

Detalla los resultados obtenidos al final del periodo. Señala que las utilidades fueron de ¢68.3 millones y lo que se suma por aportes es, de ¢807 millones para el patronal y ¢434.6 millones del obrero. En el fondo de retiro de temprano, se registran ¢34.2 millones, lo cual, con el 60% que se capitaliza, suma ¢40 millones adicionales. Indica que se reparte la diferencia.

Finalmente, señala las labores que se han realizado por parte de la Auditoría, dentro de lo que menciona un estudio de Presupuesto y la finalización de un estudio en Recursos Humanos, el cual debe discutirse con la Administración y presentarse en enero. También, resalta el seguimiento de recomendaciones que también debe informarse en ese mismo mes, y posteriormente, remitirse a la Contraloría.

El **director Valitutti** aclara que no estuvo presente en la sesión del Comité de Auditoría, en vista de que se cambió su convocatoria el día anterior a realizarse y el día para el que se coordinó, ya tenía coordinada la sesión del Hospital de Trauma.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DEL MES DE OCTUBRE – NOVIEMBRE 2014

El **señor Salas** expone que dentro de las estadísticas, según la tendencia del año, se presenta un aumento del acumulado de las emergencias de un 8,51%. Para el caso de los paramédicos, de igual manera, se muestra un incremento, por un 7,22%; aclara que las salidas de esta unidad es por coberturas de actividades presidenciales o por accidentes de tránsito.

En lo que respecta al comparativo mensual, destaca un aumento del 5,74%; explica que en la época de octubre y noviembre, es en la que presenta menor cantidad de salidas, con un promedio de 100 diarias.

Para los fallecidos, también muestro un leve incremento, los que ahora suman 13; comenta que esa cifra se acerca al promedio anual. El **señor Chaves** aclara que la diferencia con otros años, es que en el 2014, la mitad de los fallecidos han sido niños. El **señor Salas** menciona que lamentablemente, ellos mismos son quienes provocan los incendios en la mayoría de los casos; el **señor Chaves** indica que esto se debe a que se dejan solos.

El **señor Salas** continúa con lo que respecta al mensual histórico y determina que el aumento se debe a las emergencias en vehículos de transporte, las cuales generaron un incremento del 56,2%; asegura que la mayoría, obedece a accidentes de tránsito. Las demás, se mantienen similares. Muestra el desgloce general.

Finalmente, indica que a la fecha, se superó la cifra de la cantidad de emergencias atendidas en el 2013 y comenta que probablemente, se terminará el 2014 con 4.000 salidas más que ese periodo. El **director Villegas** pregunta si en diciembre se duplica el promedio, a lo que el **señor Salas** lo niega, pero asegura que se aumenta casi en un 50%, pero en marzo se triplican las salidas debido al verano. Indica que en diciembre se incrementan los incendios estructurales. El **señor Chaves** comenta que se genera por el viento y la sobrecarga de sistemas eléctricos. El **señor Salas** indica que también es provocado por el descuido.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS EDIFICIOS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DEL PAÍS

Se permite el ingreso a la Sala de Sesiones, de la Srlta. Wendy Maroto Solórzano, encargada del Área de Planificación y Malena Valencia Badilla, asistente de la Dirección General, para referirse a este tema.

El **señor Chaves** indica que se presentará el resultado final de una evaluación que se hizo de las edificaciones, con el fin de que se muestre un panorama de la situación actual de las propiedades del Cuerpo de Bomberos.

Comenta que la metodología utilizada, se basa en criterios estructurales y criterios operativos; menciona que los operativos se refieren a la funcionabilidad desde el punto de vista de equipo y capacidad de operación y los estructurales, están relacionados con la consistencia del edificio.

Para los criterios estructurales, se valoran los elementos principales en la estructura primaria, entre ellos, vigas columnas, y demás; y los adicionales, evalúan la desviación de la masa del eje central del edificio, el arriostramiento, el cual puede generar que el edificio sufra de algún colapso. Menciona que en su mayoría, esto corresponde al criterio del ingeniero, pero no se basa en la parte de diseño del edificio, sino en los elementos que pueden poner en riesgo la vida de los ocupantes.

Con respecto a los operativos, inicialmente hace referencia a la clasificación por estaciones en A, B y C, las cuales deben cumplir con ciertos parámetros mínimos en cuanto a equipo, unidades extintoras y personal. Sin embargo, señala que al analizar desde el punto de vista operativo que una estación sea funcional, se consideran 3 aspectos esenciales; la capacidad de la Sala de Máquinas, el cual cuenta con un peso relativo de un 30%, los dormitorios y el área de comedor y cocina. Adicionalmente, se miden variables como las duchas y servicios sanitarias, bodegas, parqueos y área administrativa; no obstante, reitera que los 3 primeros puntos suman un 65% por la importancia que tienen.

Como tercer punto, se utiliza un parámetro que ayuda a priorizar, por si desde el punto de vista estructural u operativo, exista una dificultad. Dentro de sus aspectos, se considera la cantidad de alarmas, la población que debe cubrir, la cantidad de edificaciones denominadas como “Riesgos”, si se

ubica alguna infraestructura estratégica, su área, si algún permiso en trámite o si cuenta con alguna amenaza.

De los resultados obtenidos, se obtuvo que en las estaciones de Clase A, Cartago, El Roble, Heredia, Pavas y Tibás, presentan resultados buenos o aceptables, tanto del punto de vista operativo como del estructural. Guadalupe y Pérez Zeledón, cuentan con varios problemas desde el punto de operativo; señala que en Pérez Zeledón se relacionan con la capacidad de la Sala de Máquinas, no obstante, explica que ya se cuenta con un lote que se encuentra en negociaciones. El **licenciado Marchena** asegura que para el 20 ó 21 de enero, se tiene la cita para la formalización con la Notaría del Estado. El **señor Chaves** asegura que tiene una posición muy estratégica y el **director Salas** asegura que tiene muchas facilidades.

Por otro lado, Guadalupe presenta serios problemas estructurales, ya que el edificio presenta grandes fracturas, además de que por otro lado, se ubica en un edificio que tiene la feria de agricultor de frente, lo cual, obstaculiza la salidas de las unidades los fines de semana. También, señala que este tipo de casos, correspondientes a donaciones por parte de la Municipalidad, son complicados porque ya no se cuenta con más opciones y por ende, se debe empezar a invertir. No obstante, los edificios mencionados se ubican en una segunda etapa.

Los prioritarios son los que deben resolverse con premura y para ello, destaca el ejemplo de la estación de bomberos de La Central y Barrio Luján, el cual se ha hablado en reiteradas ocasiones. También, se destaca el caso de Barrio México y de Alajuela; indica que este último cuenta con el permiso de la Contraloría para adjudicar, sin embargo, no se ha logrado obtener un lote apropiado. El **director Villegas** pregunta si el lote que había sugerido en la Guácima, está muy lejos, lo cual es confirmado por el **señor Chaves**; por el contrario, indica que debe considerarse la apertura de una estación adicional en este sector**.** El **director Alfaro** señala que en Desamparados de Alajuela, la comunidad está buscando que el IMAS les traslade un lote, dentro del cual, desean instalar varios servicios públicos. El **señor Chaves** comenta que un particular, ofreció un lote cercano a este sector, el cual debió rechazarse por algunas de sus condiciones. El **director Alfaro** indica que se puede considerar la opción ofrecida. El **señor Chaves** comenta que Heredia cuenta con Belén, Heredia Centro y Santo Domingo, pero la parte norte se ha desarrollado mucho y se ha considerado la opción de un lote cercano de allí.

El **señor Chaves** continúa con el caso de Desamparados de San José. El **director Valitutti** pregunta qué pasará con el lote que dejará la estación de La Central, de lo que el **señor Chaves** explica que se

mantendrán los servicios del Consultorio Médico, Sindicato, y otras dependencias; así también, se quiere abrir un espacio que resguarde algunos elementos históricos que actualmente no cuentan con un lugar designado. El **señor Salas** indica que probablemente, la Jefatura de Bomberos Voluntarios se ubicará en este lugar también.

El **señor Chaves** por otro lado, menciona que el edificio de Liberia se construirá en el mismo lote, en vista de que resulta muy estratégico. Y para Limón, se logró adquirir una propiedad en un lugar muy bueno. El **director Alfaro** pregunta si la que se proyecta para Desamparados, cubriría la zona sur de San José, a lo que el **señor Chaves** explica que esta estación ya existe pero desea reubicarse hacia la zona de Patarrá, dentro de la Academia de Bomberos; menciona que la zona sur de San José, se cubriría con la estación metropolitana. Agrega que la estación de Desamparados es de las que más demanda servicios a nivel nacional.

Seguidamente, muestra la situación de las estaciones tipo B. Destaca que la estación de Puntarenas, es la que presenta problemas críticos, generados por las condiciones de su edificio y limitaciones a nivel operativo. El **director Escalante** destaca que esa estación cuenta con aproximadamente 60 años; el **director Alfaro** pregunta si se ubica en el centro, lo cual es confirmado por el **señor Chaves.**

Comenta que el muelle turístico, es una explanada de 6.000 m^2, el cual se encuentra contiguo al estero y años atrás, se pidió una porción, para la apertura de la estación naval, no obstante, se ofreció una muy pequeña parte, donde se instaló un contenedor, en el que se ubican los bomberos. Esto lo considera una situación precaria, pero no se cuenta con lote y lo complicado es conseguir alguno con “espejo”, que no se vea afectado por las mareas.

Por esta razón, se llevó a cabo una reunión con el Ministro de Turismo para que considerara una opción alternativa y se segregara una porción mayor del muelle, de al menos, 2.000m^2, con posibilidad de construcción; no obstante, el **señor Ministro** en ese instante, buscaba alguna alternativa para vender esa propiedad, ya que es muy costosa y no contaba con el presupuesto suficiente para sostenerlo, por lo que decidió entregarlo todo al Cuerpo de Bomberos, que corresponde a un área de 6.000m^2.

El **director Alfaro** recuerda que para esto, se deben sacar permisos ambientales. El **señor Chaves** asegura que cuenta con todos los permisos y más bien, presenta muchos ofertantes. Aclara que se está en espera de la discusión por parte de la Junta Directiva, pero se considera que lo idóneo es construir la

estación de Puntarenas en ese mismo lugar, en conjunto con la estación naval, dentro de un mismo edificio.

Continúa con las edificaciones de Clase B, que presentan una nota regular; entre ellos, Santa Ana, que cuenta con una construcción prefabricada y un buen lote; San Ramón que presenta un problema de deslizamiento; Puerto Jiménez es una construcción prefabricada, al igual que Palmar Norte, Los Chiles y Bribrí; en Ciudad Quesada se está en espera del traslado al nuevo lote. Señala las estaciones dentro de esta clasificación, que mantienen condiciones estructurales y operativas muy buenas.

Posterior a esto, muestra las de clase C que tienen esa misma característica y también muestra las que presentan limitaciones. Entre estas últimas, destaca Bagaces y Garabito, las cuales son construcciones prefabricadas.

El **director Villegas** señala que la estación de Garabito puede desarrollarse mejor y el **señor Chaves** aclara que ya ha expuesto la situación a 4 gobiernos municipales diferentes, para que la Municipalidad done un lote, y no ha sido posible, ya que insiste en alquilar un local, donde se encuentra actualmente la estación. El **señor Chaves y Salas** exponen varios inconvenientes que se han presentado históricamente en torno a este tema.

Se continúa con el caso de La Fortuna, el cual cuenta con un lote, pero actualmente se mantiene en una casa prefabricada; Naranjo tiene un edificio muy pequeño; Paraíso es prefabricada, igual que Parrita, Poás y Río Cuarto. Indica que estos casos, desde el punto de vista operativo, limitan mucho el funcionamiento.

En resumen, muestra la situación del total de los edificios, donde 12 se clasifican en condición roja, ya que requieren de inmediata atención; de ellos, 7 son de clase B, 1 de clase A y 4 de clase C. Las que deben atenderse en un mediano plazo, suman 17; y 33 se encuentran en buen estado. Finalmente, señala que hay 8 que son nuevas construcciones. Concluye que más de la mitad, cuentan con buenas condiciones.

El **director Villegas** pregunta cuál es el monto de inversión que se requiere para resolver lo del corto plazo; el **señor Chaves** indica que es la suma de ¢800 millones por cada una. El **director Villegas** menciona que son $19.2 millones y el **señor Salas** indica que pueden proyectarse $20 millones, en caso de que se deba hacer alguna sustitución de suelos o algún trabajo adicional.

Se retira de la Sala de Sesiones la Srlta. Wendy Maroto Solórzano, encargada del Área de Planificación y Malena Valencia Badilla, asistente de la Dirección General.

El **señor Chaves** indica que en febrero, se presentará el tema de priorización de estaciones, para lo que se está actualizando la información.

El **director Villegas** pregunta cuánto es el ingreso de electricidad; el **señor Salas** comenta que son aproximadamente ¢600 millones mensuales, o sea $1 millón. El **director Villegas** asegura que con este monto, se puede cubrir esa obligación. El **señor Chaves** lo afirma, pero indica que ya forma parte del presupuesto; indica que se proyectan ¢2.000 millones al año para edificaciones. El **señor Alvarado** recuerda que la metropolitana, requerirá de una inversión mayor. El **director Villegas** aclara que se refiere a la totalidad de los $40 millones y probablemente sobre. El **director Alfaro** menciona que con un flujo de ¢2.000 millones, proyectados a 15 años, se cancela. El **señor Chaves** indica que se ha hablado de esta proyección y el **director Alfaro** menciona que la única opción actual es invertir lo que ingresa, pero resalta que existe la posibilidad de plantear una solución financiera a largo plazo, que permita hacer una gran inversión en corto plazo. El **señor Chaves** sugiere que se pueden presentar algunos escenarios, donde se amplíe el detalle asignado con costos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Se permite el ingreso a la sala de sesiones del Sr. Ronny la Touche Argüello, Jefe de la Academia Nacional del Cuerpo de Bomberos para referirse a este tema.

El **señor Chaves** indica que se desea exponer el tema del Programa de Acondicionamiento Físico, en vista de que a partir de ello, se genera controversia, porque para ciertas personas es bien percibido que un bombero se encuentre en buenas condiciones físicas y otros, lo ven como una pérdida de tiempo.

El **señor La Touche** inicia su presentación comentando que el Programa de Acondicionamiento Físico, va aparejado en un contexto; no es aislado o aparte de su función de salvar vidas, sino que más bien, es un complemento.

Indica que así como se hacen esfuerzos por adquirir equipo de muy alta calidad, así se requiere personal de muy alta capacidad, que esté entrenado, capacitado y que cuente con las habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, en corto tiempo y con alto rendimiento. Destaca que se requiere estar preparado para la labor de bombero, para lo cual es indispensable un trabajo constante.

Para sustentar esto, se efectuó una investigación basada en lo que indican los organismos internacionales, tal como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la NFPA, que establecen parámetros y encienden alertas en este tema. Señala que aunque son datos mundiales, no son lejanos a Costa Rica, ya que su comportamiento es proporcionalmente similar.

La Organización Mundial de la Salud, realizó un estudio a 1400 millones de adultos, de los cuales, 500 millones eran de edades entre los 20 años o más, sin distinción de género; del mismo, se obtuvo que 1 de cada 10 personas eran obesas. Indica que esta situación no dista de la que es presentada en Costa Rica y más aún, en el Cuerpo de Bomberos.

En los estudios realizados por la NFPA, del año 2011, se encontraron estadísticas de 61 bomberos fallecidos en labor por causas de salud; de esta información, se excluyeron 6 bomberos, que murieron por las condiciones dentro de la emergencia. Detalla que uno de los gráficos, se refiere a la causa de la afectación del problema que hubo y destaca que el 52% de esta cantidad, obedece a sobreesfuerzos, estrés o problemas médicos, tales como colesterol, azúcar, diabetes; situaciones que pueden ser mejoradas con una mejor condición física. Menciona que el resto de los factores, son por causa de estripamiento, caídas, calor extremo.

Comenta que proporcionalmente, se puede dilucidar en el segundo gráfico, que de todo el 52% mencionado anteriormente, el 51% de ellos murió por ataque cardiaco fulminante, lo cual es muy similar al comportamiento de la población costarricense. No obstante, asegura que este porcentaje se puede reducir drásticamente, con un acondicionamiento físico apropiado.

De esta misma cantidad de bomberos, 30 de ellos evidencian que particularmente en las edades de 30 años o más, que es el promedio cercano de bomberos, es en el que más fallece gente por paro cardiaco fulminante. El riesgo aumenta conforme a la edad.

Por todas esas razones, se abre un Programa de Acondicionamiento Físico en el Cuerpo de Bomberos, el cual presenta diversos objetivos. Destaca que la condición física de los bomberos tiene que presentar características de fuerza, velocidad, elasticidad y resistencia, ya que no tienen sólo que acceder al lugar, sino que tienen que mantenerse durante el periodo que dure una emergencia, y aunque se puede percibir que un incidente no dura gran cantidad de tiempo, el esfuerzo físico es muy intenso, y si además se suma una mala capacidad de recuperación, se puede complicar y se generan otro tipo de afectaciones, que se traducen en incapacidades, problemas médicos y demás, que también perjudica el accionar del Cuerpo de Bomberos.

Con respecto al tema de las incapacidades, destaca que uno de los objetivos busca disminuirlas, en vista de que el personal fuera de su puesto, requiere de mayor inversión debido a su sustitución; destaca que todo esto puede verse disminuido, si se lleva una mejor condición física. Igualmente, comenta que se debe llegar al retiro con una buena condición física, considerando el esquema de retiro actual y no hay forma de alcanzar esta edad con un buen desempeño, si no se realizan actividades de acondicionamiento físico.

El **director Valitutti** cuestiona por qué, si se considera el trabajo de bomberos tan estresante, no se cuenta con atención psicológica; el **señor La Touche** indica que sí existe y asegura que se mencionará más adelante.

Para esto, retoma lo que se realizó desde que inició el programa. Menciona que en el 2010 y 2011, se inició con las mediciones del Índice de Masa Corporal (IMC) estándar, con el fin de sacar los valores de obesidad y obtener un parámetro. Indica que también se realizaron las medidas antropométricas, ya que no siempre el IMC da una relación exacta, porque hay personas con estructura ósea muy pesada. La Academia de Bomberos a partir de esto, se dio a la tarea de tener estas medidas en todo el personal, para conocer la situación actual de la institución en estos rubros.

Además, se contrataron 4 preparadores físicos, los cuales fueron distribuidos en el Gran Área Metropolitana, con estaciones específicas, para trabajar en planes de entrenamiento o plan piloto de rutinas y procurar su implementación entre el personal, con el fin de obtener una medición de avance.

Además, se empiezan a hacer rutinas tanto fuera como dentro de las estaciones, porque la sala de máquinas se vuelve una limitante y se deben buscar otros espacios más amplios y adecuados.

A partir de este trabajo, se pudo obtener el nivel de obesidad del Cuerpo de Bomberos, donde 420 bomberos se vieron involucrados; resultó que el 69% se encuentran en un nivel de Obesidad I. Muestra los porcentajes para los demás niveles y destaca que lastimosamente, sólo un 26% de esa población, está en un nivel normal. A partir de esto, se concluyó que debía prestarse más atención y hacer un esfuerzo mayor por esta situación.

En el 2012, se implementó la realización de la prueba Cooper, como una medición estándar; explica que existe una tabla aplicada para hombres y otra, para mujeres, clasificadas por edades y por categorización, la cual va desde Muy Mala hasta Excelente. Se procuraba que el personal obtuviera resultados de “Bueno”, pero para esto, se requería mantener la regularidad y disciplina,y gracias a esto, se logró que el personal corriera más. A final de año, se logró que el 95% del personal, alcanzara el nivel deseado, según su edad. Lo destaca como un año en el que se obtuvo grandes avances.

Además, señala que se inició con la inclusión de exámenes médicos, aparejados con el Consultorio Médico interno y a partir de ello, se creó una base de datos que detectaba algunas situaciones de salud, que debían ser atendidas. Asimismo, se adquirieron básculas de bio impedancia, las cuales fueron suministradas a cada estación; con esto, fue posible el control y seguimiento dentro de la estación. Se impartieron talleres, donde se explicaron las medidas que se llevaban a cabo y el programa que se estaba desarrollando.

Adicionalmente, se aplicaron 3 pruebas; el Índice de Masa Corporal; la relación de Cintura-Cadera, el cual es mundialmente conocido porque conforme aumenta el nivel, se incrementa el riesgo de problemas cardiovasculares; y por último, el porcentaje corporal de grasa.

A final del año, se propuso establecer 8 pruebas; velocidad, flexibilidad, sentadillas, dominadas, lagartijas, abdominales, prueba de Burpees y una integrada, que requiere de todas las habilidades anteriores, además del equipo y accesorios de bomberos. Detalla su proceso y señala que aunque era muy agotadora, representaba apenas la mitad del esfuerzo que se efectúa en una emergencia, con la diferencia que era un ambiente controlado y se podía detener al estar exhausto.

A partir del 2013, se integraron videos y explicaciones de la manera en que debía hacerse la prueba, los cuales fueron publicados en la web. Además fue posible obtener resultados a partir de la realización de la prueba referida y muestra en un gráfico, la mejora que alcanzada. La mejora prevista era de un 2% individual; ya no se buscaba una estándar.

En el 2014, se plantean algunas mejoras al PAF. Se elabora un procedimiento para las lesiones en conjunto con el Consultorio Médico y avalado por la Administración, el cual permite adaptar la rutina a cada caso particular para su pronta recuperación; se hace sugerencias de horarios y lugares para ejecución de la rutina, considerando las condiciones que ofrece cada zona y estación; se imparten nuevamente talleres de capacitación y Bomberos crea una comisión con diferente personal, para hacer un estudio sobre el programa y evaluar si está logrando los resultados esperados; se da una supervisión constante e inscisiva; también, se separó a las estaciones según la cantidad de salidas anuales, para adaptar la frecuencia del plan de acondicionamiento físico a cada tipo.

Además, basados en las condiciones de fuerza, potencia y resistencia, se crearon macrociclos y en cada uno de esos bloques, considerando la incidencia anual y el tipo de las emergencias presentes en esos ciclos, se adapta la rutina acorde con el esfuerzo que el bombero requiere, así como la preparación para las evaluaciones, las cuales empezaron a ser bianuales y ejecutadas por las jefaturas correspondientes. Debido a esto, se inició con las búsqueda de lugares adecuados, los que resultan ser los polideportivos, por la diversidad de opciones que ofrece.

Los resultados de la primera evaluación del 2014, aplicada a 648 bomberos, arrojó que el 86% fue aprobado, un 6% debe trabajarse, y un 8% no realizó la prueba por algún motivo; no obstante, se demuestra un involucramiento muy importante en el programa. Muestra una fotografía de ejemplo.

Indica que existe un programa adicional, enfocado a las personas que tenían un grado más grave de obesidad, para lo cual, se hicieron esfuerzos en psicología, nutrición, en conjunto con doctores y preparadores físicos, y una preparación más individualizada. Para esto, se seleccionó un grupo de personas, a quienes se llamó voluntariamente y afortundamente, accedieron a participar en el programa. Durante el primer semestre, se logró que en suma, estas personas perdieran 36,7 kg y se ha trabajado en la importancia que el proceso representa para cada uno y para la Organización.

Se ha integrado a las Jefaturas de Batallón, tanto en la participación como en evaluación del programa, así como en la promoción de la motivación entre el personal. Además, se está en gestión de un sistema informático que administre el programa y se tenga la información accesible, con los resultados obtenidos. Y finalmente, para el 2015, se está creando una metodología propia, personalizada y adaptada a las necesidades del personal del Cuerpo de Bomberos.

Se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Ronny la Touche Argüello, Jefe de la Academia Nacional del Cuerpo de Bomberos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Srita. Wendy Maroto Solórzano, encargada del Área de Planificación para referirse a este tema.

El **señor Héctor Chaves** expone rápidamente el informe expuesto en el INS, ya conocido por los directores Alfaro, Villegas y Valitutti.

Indica que en dicha presentación, se habló de la misión, visión y los planes estratégicos de Bomberos, de cara a medir el avance logrado durante el año, así como de los 5 ejes estratégicos en los que se basa.

Muestra el detalle de las emergencias, cómo va en aumento y que se espera alcanzar las 60.000 emergencias. También se explicó la adquisición de los 10 tanqueros, los cuales ya se encuentran en el país, igualmente que las 4 forestales. Asimismo, destaca el tema del F5, el cual se denota como uno de los logros más importantes del 2014.

En el eje de Prevención, habla de lo desarollado para Investigación de Incendios y los resultados que en materia de prevención se han logrado. Señala lo realizado en Visado de Planos y para las evaluaciones de los Sistemas Fijos y de Seguridad Humana. Asimismo, muestra las sesiones realizadas a nivel empresarial.

También, destaca los logros alcanzados por la Academia de Bomberos, que involucran la construcción del Centro de Capacitación de la Academia Regional de Búsqueda y Rescate, así como los departamentos y el simulador, donación recibida del Gobierno de Suiza. Resalta también la cantidad de personas capacitadas y los recursos que captó la Academia.

Menciona además, el trabajo realizado para el fortalecimiento organizacional, dentro de lo que se encuentra el rol del líder dentro de los niveles superiores de la Institución.

Señala los resultados de imagen ya conocidos, para las preguntas de, ¿Qué inspiramos? Y ¿Qué reflejamos?; asímismo se destacan buenas calificaciones en el involucramiento que tiene el personal con la Organización. Muestra una imagen que señala el posicionamiento que se tiene con respecto a otras instituciones.

Hace mención al tema de las Auditorías Financieras, en las que se ha logrado obtener Opinión Limpia durante los 4 periodos anteriores.

Igualmente, resalta lo que ha sido ingresado, especialmente por el tributo de la electricidad; en sumatoria ¢31.000 millones en el acumulado del año. Además, presenta los avances de ejecución en metas, ejecución presupuestaria y objetivos, en donde se puede visualizar el peso de la inversión en infraestructura y equipos.

Como conclusión, se indica que el desempeño institucional es coherente y pertinente con la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas; además, que el resultado de la gestión institucional se considera satisfactorio y que se prevé la ejecución total de lo planificado y liquidación del presupuesto.

Se retira de la Sala de Sesiones la Srita. Wendy Maroto Solórzano, encargada del Área de Planificación.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA DICIEMBRE

El **señor Chaves** menciona que para la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, ya programada para el 18 de diciembre, el director Alfaro se encontrará fuera del país, por lo que se sugieren 2 fechas nuevas para convocatoria; el 11 y el 12 de diciembre. Ambas a la misma hora de la original.

Asimismo, solicita autorización para entregar la documentación posteriormente, en vista de que debe prepararse toda la documentación pero con menor tiempo.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Convocar la Sesión Ordinaria del mes de diciembre, del Consejo Directivo, para el jueves 11 de diciembre a las 13:00 horas.**

ACUERDO EN FIRME

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LA SEMANA DEL BOMBERO.

El **señor Chaves** muestra que dentro de las actividades destaca el domingo, en el que se hace un desfile tradicional, que empieza en el Parque de Cañas y termina en la Catedral, donde se hace la Misa de Tropa. Históricamente, en esa misa se le nombra bombero honorario al Presidente de la República; no obstante, se desea hacer una excepción, con el fin de postergarlo para la actividad de la entrega de unidades, lo cual se tiene programado para enero. Posteriormente a que termine la misa, se trasladará el personal a la Plaza de la Cultura, donde habrá una feria de prevención.

El martes de esa semana, se llevará a cabo la tradicional Recepción de Oficiales que el Consejo Directivo celebra y en la que se da la oportunidad de ponerse en contacto con varios niveles de la Administración. Además, en esta actividad se entregarán los reconocimientos del quinquenio. Menciona que se realizará en la Academia de Bomberos.

El miércoles se realizará una actividad con los reservistas, la cual es cerrada para esos bomberos retirados. El jueves se efectuará el Rosario de Santa Bárbara en la estación de Pavas. El sábado se hace un rally de motocicleta, donde quien esté interesado se anota.

Finalmente, el domingo siguiente se hace la entrega de reconocimientos y despachos en el F5 a partir de las 9:00 a.m.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE SERGIO ALFARO SALAS LEVANTA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.